

## Minuta

**Sesión Cuarta subcomisión de presupuesto. Partida 05 presupuesto 2019.**

### **Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

Fecha: 08 de octubre de 2018

#### **I. Temas tratados:**

Presentación del presupuesto del Ministerio del Interior y partidas puntuales. Exposición del Señor Subsecretario del Interior.

#### **II. Notas relevantes de las exposiciones:**

##### a. Presupuesto general:

Se indica en la presentación del señor subsecretario, que el incremento para el año 2019, asciende a un 1,5%, quedando en definitiva en \$1.728.994.830.-

##### b. Emergencia:

Se estableció que el “régimen” de emergencia ha sido el siguiente:

2010: 223 mil millones

2015: 215 mil millones

2017: 114 mil millones.

La partida de emergencia quedaría en 33 mil millones.

Dentro de esta partida de emergencias se considera relevante y se hace presente el nivel de gastos por evolución de gastos hídricos.

c. Onemi.

La partida señalada con anterioridad también tiene un incremento del 4,7%, en atención a la continuidad operacional, gastos operacionales de la nueva región de Ñuble y por el traspaso del observatorio de riesgos naturales.

d. ANI:

La agencia nacional de inteligencia (ANI), se propuso un incremento del 8,9%.

e. Gobierno Interior:

El aumento de la partida *Servicio Gobierno Interior*, sufre un reajuste del 4,7%, en atención al establecimiento de la región de Ñuble.

f. Gastos Fronterizos y subsidios de calefacción:

- Los senadores García Huidobro y Sandoval, solicitan aclaración al señor subsecretario, respecto a la partida de subsidio de calefacción de zonas extremas, ya que no entienden que en la partida de energía exista una asignación de 60 mil millones e Interior tenga adicionalmente una partida de 465 millones.

- Respecto a los gastos fronterizos, es mínimo y no consideran otros gastos para el mismo objeto, tales como PDI y el SAG.

Se establece que la concesión del complejo Los Libertadores estará terminado a mediados de 2019.

En este mismo tema se discutió la situación del paso Cardenal Samoré, el establecimiento de un complejo fronterizo que reemplace el que actualmente existe. Debiendo recordarse que al día de hoy es una obra parche después del incendio que lo afectó años atrás. En este mismo sentido el Senador Señor Quinteros solicitó la aclaración respecto a dichas obras y el estado de avance. Se respondió que las mismas al día de hoy se encuentran en etapa de diseño y que están disponibles los fondos para las etapas posteriores. El mismo Senador señala a la comisión de que es un error político excluir o designar a este paso del corredor Bioceánico y preferir el de Pino Hachado, teniendo en consideración que por las

características del primero (baja altura) es muy raro que se cierre. Se explica que la designación del paso pino hachado para la determinación del corredor dice relación con acuerdos Bilaterales con Argentina, no siendo un tema de carácter unilateral.